

ción con las situaciones indicadas en el artículo 20 de esta misma Ley.

Cuando dos empresas o más presenten una propuesta conjunta, cada uno de los empresarios que la suscriba ha de acreditar su capacidad de obrar y su solvencias económica, financiera y técnica o profesional, así como formular el compromiso de constituir, en el caso de resultar adjudicatarias una entidad que cumpla los requisitos legales vigentes.

Si se trata de empresas extranjeras no comunitarias, se han de ajustar a lo que dispone el artículo 23 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los artículos 24 y 25.3 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presentación del licitador, con especificación, si se trata de una sociedad, de sus socios o accionistas, y, si se trata de una proposición conjunta, de las empresas que la suscriban. De pertenecer a un grupo, se especificarán igualmente las demás compañías pertenecientes al mismo y se podrá tener en cuenta a las sociedades pertenecientes al grupo a efectos de acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica o profesional.

Calificaciones técnicas y experiencia, en su caso, en la explotación de servicios funerarios y servicios de incineración y cementerio.

Capacidad de comercialización, incluyendo futuras políticas de «marketing» y de distribución de los servicios de referencia. El licitador detallará sus planes de publicidad y promoción.

Información referente a la solvencia financiera del licitador y, en su caso, de cada una de las empresas que hayan presentado una proposición conjunta.

Experiencia, en su caso, de inversiones similares realizadas en España o en terceros países, con indicación de las aportaciones llevadas a cabo.

Programa detallado de actuación para los cinco años siguientes a la toma de participación en «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima», incluyendo, si procede, un plan de expansión de la sociedad fuera de los ámbitos actuales.

#### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, antes de las once horas del cuarentésimo día hábil, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación que integrará las ofertas se contendrá en tres sobres cerrados: El sobre número 1, relativo a la «Documentación Administrativa» (entre otros, a título indicativo, la siguiente: La escritura de constitución, con sus adaptaciones, de la compañía, los documentos que acrediten la personalidad del representante del licitador, los documentos acreditativos de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, así como el testimonio judicial o certificación administrativa); el sobre número 2, relativo a la «Documentación técnico-económica» (entre otros, a título meramente indicativo: Calificaciones técnicas y experiencia, capacidad de comercialización, información referente a la solvencia financiera del licitador, experiencia en inversiones similares, y programa detallado de actuación), y sobre número 3, que contendrá la «Proposición».

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Barcelona. Secretaría General (plaza San Miguel, número 4, cuarta planta, 08002 Barcelona).

d) Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: El licitador está obligado a mantener su oferta hasta la adjudicación definitiva del concurso.

e) Número máximo y mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

#### 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Barcelona. Secretaría General.

b) Domicilio: Plaza San Miguel, número 4, planta cuarta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08002.

d) Fecha y hora: La apertura de plicas se celebrará a las trece horas del mismo día previsto como el último del plazo de presentación de proposiciones, en un acto público presidido por el Regidor del Ayuntamiento que, con este fin, tenga la representación de la Alcaldía.

#### 10. Otras informaciones:

a) Se pondrá a disposición de los solicitantes el pliego de bases y demás documentación complementaria, entre la que se encuentra información y documentación de carácter jurídico, económico, financiero, técnico y laboral de «Serveis Funeraris de Barcelona, Sociedad Anónima», incluidos los estados financieros, un inventario detallado de instalaciones, bienes y servicios y también la memoria de explotación del servicio de incineración y cementerio.

b) Los licitadores deberán abonar la cantidad de 250.000 pesetas en el momento de recoger la documentación necesaria para presentar sus proposiciones, así como firmar el compromiso de confidencialidad sobre el contenido de este pliego y todos sus anexos.

c) Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de noviembre de 1997.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios de licitación irán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 4 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Romà Miró Miró.—65.993.

#### Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio público de limpieza viaria y recogida/transporte a vertedero de residuos.

Contratación: Aprobado por acuerdo del Pleno Municipal en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1997 el expediente para la contratación que luego se describe, cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen de los mismos a los efectos previstos en el artículo 79, 1.º de la vigente Ley de Contratos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento pleno.

1. a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, 1, teléfono 845 00 53, fax 846 29 96.

2. Objeto: La gestión del servicio público de limpieza viaria y recogida/transporte a vertedero de residuos.

3. Tipo de licitación: Indeterminado.

4. Tramitación: Concurso. Procedimiento, abierto.

5. Fianza provisional: 500.000 pesetas.

6. Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio anual del contrato.

7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación.

8. Presentación de plicas:

8. a) Fecha límite: Veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la última publicación en diario oficial («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid»).

8. b) Documentación: La señalada en la cláusula XXII del pliego de condiciones:

Acreditativa de la personalidad jurídica del licitador, solvencia técnica, económica y financiera, depósito de la fianza provisional y de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, Seguridad Social y de este Ayuntamiento.  
La documentación técnica.

8. c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de nueve treinta a trece treinta horas, y de lunes a viernes.

9. Gastos de anuncio: El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Colmenar Viejo, 11 de noviembre de 1997.—El Alcalde accidental.—65.997.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por el que se convoca licitación pública del concurso que se cita.

a) Procedimiento abierto. Sistema de concurso. Asistencia técnica para la cartografía y voleado de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de las Rozas de Madrid.

Tipo de licitación: 15.525.000 pesetas, incluido IVA.

Garantía provisional: 310.500 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Clasificación administrativa: Grupo I, subgrupo 1, categoría d).

Presentación de ofertas: Trece días naturales, hasta las trece horas del último día.

Las Rozas de Madrid, 10 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—67.466.

#### Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio operativo y de mantenimiento de la instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos en Leganés norte.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.  
c) Número de expediente: 113/97.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio operativo y de mantenimiento de la instalación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos en Leganés norte.

b) Lugar de ejecución: Leganés norte.

c) Plazo de ejecución: Ocho años, prorrogándose dos años más, año a año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 15.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional: 300.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento.  
b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, número 2.  
c) Localidad y código postal: Leganés 28912.  
d) Teléfono: 516 07 00.  
e) Telefax: 516 07 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente al en que se inserte el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

7. Requisitos específicos del contratista: Los que se reflejan en el pliego de condiciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalice los veintiséis días naturales, hasta las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, 28912 Leganés.